



Municipalidad de Ballesteros

República Argentina 15

2572 BALLESTEROS - Tel. y Fax 053-93223


(Departamento Unión - Provincia Córdoba)


ORDENANZA N° 186/94
EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
EN USO DE SUS FUNCIONES
SANCIONA CON FUERZA DE

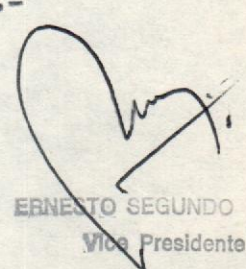
ORDENANZA

- Art. 1°.--DENOMINASE con el nombre Int!ORESTE ROMAGNOLI" a la calle que corre paralela a la Ruta Nacional N°9, en el tramo comprendido entre las calles 9 DE JULIO y DEL MONTE.-
- Art. 2°.--DENOMINASE con el nombre de "ELOY VILLARREAL" a la calle que a continuación de la anterior, corre paralela a la Ruta Nacional N° 9, en el tramo comprendido entre las calles 9 DE JULIO y BELGRANO.- (Primer Habitante)
- Art. 3°.--DENOMINASE con el nombre Int!DR. EMETERIO SAMAME" a la calle / que corre paralela a la Ruta Nacional N° 9 a continuación de / la anterior, en el tramo comprendido entre las calles 9 DE JULIO y 25 / DE MAYO.-
- Art. 4°.--DENOMINASE con el nombre Int!VICENTE CACCIAVILLANI" a la calle que corre paralela a la Ruta Nacional N° 9, a continuación de la anterior, en el tramo comprendido entre las calles 9 DE JULIO y CONGRESALES DE TUCUMAN.-
- Art. 5°.--DENOMINASE con el nombre Int!DR. JUAN B. LAFOURCADE" a la /// calle que corre paralela entre las calles INDEPENDENCIA y PRESIDENTE PERON, en el tramo comprendido entre las calles 9 DE JULIO y / BELGRANO.-
- Art. 6°.--DENOMINASE con el nombre Int!MIGUEL DAVICCO" al pasaje ubicado dentro de la Manzana N° 24 y que corre de Norte a Sur, entre / las calles SOLDADO ARGENTINO e INDEPENDENCIA.-
- Art. 7°.--Comuníquese, Publíquese, Dese al R.M. y Archívese.-



MARIO ESTEBAN BAUK
Presidente


RICARDO WALTER ARIAS
Vice Presidente 1°


NARCISO P. BOCCONI
Vocal


ERNESTO SEGUNDO PER
Vice Presidente 2°


BALLESTEROS
(CBA.)


JUAN CARLOS ASEF
Vocal


OLERIO JOSE GIORDANO
Vocal

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BALLESTEROS, DPTO. UNION, PCIA. DE CORDOBA, A LOS VEINTICHO DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.-